

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CURSO 2014/15

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2014/15
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.2
FECHA DE EDICIÓN:	01/01/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.2	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2014/15		01/01/2016

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	5
Aspectos a valorar:	5
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	8
Aspectos a valorar:	8
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	8
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	16
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....	21
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	28
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	31
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	31
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	33

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/masterconservacion>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Título conjunto (para másteres exclusivamente) Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable. Facultad de Bellas Artes
Centros en los que se imparte. Facultad de Bellas Artes
Curso académico en el que se implantó: 2013-14
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia): presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 30
Número total de ECTS del Título: 60
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS:60 Nº Máximo de ECTS:60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS:60 Nº Máximo de ECTS:60 Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS:30 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 30
Normas de permanencia: http://www.ucm.es/normativa
Idiomas en los que se imparte: castellano
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios http://www.ucm.es/masterconservacion/objetivos%20y%20competencias

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. No procede
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
<i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i>
<i>Criterios de Admisión (MÁSTERS)</i> http://www.ucm.es/masterconservacion/criterios-de-acceso
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i> 30
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i> No procede
<i>Plazos de preinscripción</i> https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masters
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula</i> http://www.ucm.es/matricula-2
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</i> http://www.ucm.es/masterconservacion/admision
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) No procede
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). No procede
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados http://bellasartes.ucm.es/estudios/2015-16/master-conservacionpatrimoniocultural
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. http://www.ucm.es/data/cont/docs/236-2013-06-01-PROGRAMA%20MÁSTER%20CONSERVACIÓN%20DEL%20PATRIMONIO%20BBAA.pdf
Calendario de implantación del título Curso académico 2013-14
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. http://www.ucm.es/masterconservacion/estructura
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. http://www.ucm.es/masterconservacion/estructura
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No procede
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) http://www.ucm.es/masterconservacion/asignaturas

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes https://www.ucm.es/master-1
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) http://www.ucm.es/masterconservacion/practicas-externas
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. https://www.ucm.es/masterconservacion/planes-de-acogida-y-tutela
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). https://www.ucm.es/masterconservacion/equipo-docente
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...) http://www.ucm.es/masterconservacion/recursos-materiales-y-servicios http://bellasartes.ucm.es/espacios
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. http://bellasartes.ucm.es/calidad
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC En proceso de implantación
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones https://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas
Información sobre la inserción laboral http://bellasartes.ucm.es/salidas-profesionales http://bellasartes.ucm.es/alumni
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4312896&actual=estudios
Evaluación Positiva del Verifica por la ANECA: 27 de junio de 2011 Publicación BOCM: 7 de noviembre de 2013 Aprobación del título oficial: Consejo de Ministros 17 de enero de 2014 Resolución de la Secretaría General de Universidades: 23 de enero de 2014 Publicación BOE: 7 de febrero de 2014 Publicación plan estudios en el BOE: 8 de mayo de 2014

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad de Centro está compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. Además cuenta con un Agente Externo.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana
Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Carmen	Hidalgo de Cisneros	Representante Departamento Dibujo I
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Dibujo II
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Restauración
José Luis	Gutiérrez Muñoz	Representante Departamento Escultura
Daniel	Zapatero Guillén	Representante Departamento Didáctica
Agustín	Del Valle Garagorri	Representante Departamento Historia del Arte
Luis	Mayo Vega	Representante Departamento Sociología
Paloma	Peláez Bravo	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Carlos	Fernández Hoyos	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Xana	Álvarez Kahle	Coordinadora del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster Universitario en Diseño
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural

Noemí	Ávila Valdés	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Valeria	Iglesias Lama	Representante de estudiantes
Beatriz	González López-Plaza	Representante del PAS
Esther	De Frutos González	Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
Amparo	Gómez Hernández	Apoyo Técnico: Jefa de Sección de Secretaría de Estudiantes
Luis	Mayo Vega	Secretario

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes]. A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

Funcionamiento

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Es la encargada de realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y supervisar la correcta aplicación de los diferentes programas formativos de cada una de las titulaciones dependientes de nuestro centro.

Esta Comisión de Calidad está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones:

1. Realizar el seguimiento del SGIC, coordinando los aspectos relativos a la gestión del Sistema.
2. Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de cada titulación.
3. Realizar propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos.
4. Proponer modificaciones de los objetivos de calidad de cada titulación.
5. Realizar el seguimiento de la aplicación del programa formativo de cada titulación.
6. Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
7. Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones ofertadas en el Centro de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes y con la política de calidad de la UCM.

Los puntos principales que recoge el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad son:

- **Periodicidad de las reuniones:** La Comisión realiza un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

- **Sistema de toma de decisiones y procedimiento**

El sistema de toma de decisiones se recoge en el acta de reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012.

La convocatoria de reunión de la Comisión se realiza por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informa en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

La toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se realiza a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad. Las decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Máster que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

La Comisión de Calidad del Centro coexiste con otras comisiones necesarias para el correcto funcionamiento de del sistema y por cuestiones de operatividad. A continuación se detallan las mismas en un cuadro.

JUNTA DE FACULTAD							
COMISION PERMANENTE*							
COMISION ACADÉMICA DE PLANES DE ESTUDIOS, HORARIOS Y SEGUIMIENTO DOCENTE (Se ocupa también de Licenciatura)			COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TERCER CICLO				COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BELLAS ARTES
COMISION DE COORDINACIÓN GRADO en Bellas Artes	COMISION DE COORDINACIÓN GRADO en Diseño	COMISION DE COORDINACIÓN GRADO en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural	COMISION DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER U. en Investigación en Arte y Creación	COMISION DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER U. EN Diseño	COMISION DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER U. en Conservación del Patrimonio Cultural	COMISION DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER U. en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales	
COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO							
COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS, INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS							
COMISION DE CULTURA							
COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES							
COMISION DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE							
COMISION DE BIBLIOTECA							
SUBCOMISION DE INVESTIGACION							
COMISION EVALUADORA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO							
SUBCOMISION DE CONVALIDACIONES							
COMISION CAMBIOS DE GRUPO							
COMISION EVALUADORA PARA EL ACCESO DE MAYORES DE 40 AÑOS							
COMISION para la elaboración del borrador del REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO de la Facultad de Bellas Artes							

* La comisión Permanente es la única comisión delegada que existe hasta el momento.

Comisiones reguladas por las normativas de la Universidad

El mecanismo de transmisión de la información entre las diferentes comisiones es un aspecto muy importante de cara al correcto funcionamiento del sistema de Calidad. De este modo, la Comisión del Máster es la que posee las funciones más directas con el título, los profesores y los alumnos. Esta es la encargada de recoger toda información necesaria que transmitirá a la Comisión Académica por medio de su representante (que es la Coordinadora del máster). A su vez, la Comisión Académica hace llegar la misma a la Comisión de Calidad.

Las funciones y competencias de la Comisión del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del master, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del master.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión Académica, así como con la Comisión de Coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación.

Reuniones de la Comisión de Calidad

La Comisión de Calidad del Centro se reunió en tres ocasiones el pasado curso para tratar sobre los diversos asuntos que afectan a las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes. Fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar su funcionamiento. He aquí un resumen de las cuestiones tratadas en las reuniones:

- Orden del Día de la reunión del 23 de abril de 2015:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Bellas Artes.
 3. Ruegos y preguntas.

Ante la cita de la *Fundación para el Conocimiento Madri+d* para acreditar los Grados de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Diseño y el Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación, los coordinadores han revisado los documentos que conforman las titulaciones de Grado y Máster para detectar posibles anomalías y corregirlas con la debida coherencia en las Guías Docentes.

Se presentará ante la Comisión de Calidad un protocolo o plantilla que sirva de guía para realizar de forma coordinada y coherente todas las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del 14 de mayo de 2015:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Revisión de las fichas de las asignaturas de Grados y másteres.
 3. Ruegos y preguntas.

Se presenta un borrador de Guía Docente, como se propuso en la reunión anterior, y se acuerda por unanimidad seguirlo para elaborar las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del 29 de junio de 2015:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad.
 3. Información sobre el Agente Externo que formará parte de la Comisión de Calidad.
 4. Ruegos y preguntas.

Se aprueban las Memorias de Seguimiento de Calidad con el voto en contra del representante de estudiantes.

La Comisión acuerda por unanimidad nombrar como agente externo integrado en la Comisión de Calidad a la jefa del Servicio de Actividades Educativas del Museo del Prado, debido a su brillante CV y porque su nombramiento supone un nexo institucional entre nuestra Facultad y el museo de El Prado.

Por último, se reflexiona sobre la naturaleza generalista del Máster en Diseño, que complementa la formación artística de los estudiantes brillantes del Grado de Bellas Artes. Al ser el curso 2015-16 el primero en el que se pueden matricular estudiantes procedentes del Grado en Diseño, se pretende estudiar cuidadosamente la relación entre ambos estudios. Por otro lado, debido al éxito de aceptación internacional, se plantea un problema en relación con el bajo nivel de castellano de numerosos aspirantes. La Comisión de Calidad estudiará las distintas soluciones propuestas para corregir este problema. Por otra parte, el director del Máster en Diseño realizará una reunión para ajustar las guías docentes del máster en donde se tratará también esta cuestión.

Reuniones de la Comisión Académica

Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica, delegada de Junta de Facultad.

La Comisión de Académica del Centro se reunió periódicamente el pasado curso para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad. Posteriormente fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar el funcionamiento de las mismas. A continuación se incluye un resumen de las cuestiones tratadas en dichas reuniones.

- En la reunión del 27 de noviembre de 2014 el Orden del Día fue el siguiente:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
 3. Solicitud de cambio de denominación de una asignatura del máster de Educación Artística en Instituciones sociales y culturales.
 4. Propuestas del vicedecano para la planificación docente del curso académico 2015-16.
 5. Informe del Barómetro de Seguimiento Docente del 2º cuatrimestre del curso 2013-2014.
 6. Ruegos y preguntas.

Es necesario organizar la docencia de manera que contribuya a mejorar su calidad y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes hasta este momento. Para ello hay que actualizar la organización de los grados impartidos en la facultad, tanto en la distribución horaria de los profesores como en la distribución de espacios para que los estudiantes desarrollen su formación autónoma.

Entre las propuestas del vicedecano para el curso académico 2015-16, se plantea la posibilidad de ampliar el horario de las clases y de sustituir algunos bloques horarios, así como crear nuevas bandas horarias tanto para las asignaturas de Fuentes Auxiliares como para aquellos alumnos que lo precisen por necesidades especiales, estableciéndose, por otro lado, espacios

multiusos. Por último se sugiere la distribución de los horarios de los modelos a lo largo de toda la semana y se propone la armonización de las guías de los Trabajos Fin de Grado (TFG).

- El día 12 de febrero de 2015 se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
 3. Planificación docente del curso académico 2015-16.
 4. Propuesta de modificación de la denominación de una asignatura del MIAC.
 5. Ruegos y preguntas.

Se ha elaborado un borrador de la nueva parrilla de horarios para el curso 2015-2016 que presenta múltiples ventajas. Aunque hay todavía algunas dificultades para aplicar la nueva parrilla en el Grado de Diseño, se ofrecen también varias soluciones, entre ellas reducir un grupo por curso para mejorar la calidad. Se recuerda a los directores de los departamentos que tienen la tarea de divulgar las características de la nueva parrilla entre el profesorado.

- El Orden del Día en la reunión del 25 de febrero de 2015 fue el siguiente:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Aprobación de la Parrilla de horarios para el curso 2015-2016.
 3. Aprobación de la oferta de matrícula en el Grado en Diseño de 90 plazas en lugar de 60, como aparece en documento de la Titulación, para el curso 2015-2016.
 4. Ruegos y preguntas.

Se han resuelto satisfactoriamente las dificultades para implantar la nueva parrilla que tenían tanto el Grado en Diseño, por las características laborales de su personal, como el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural por la adecuación de sus espacios, ya que su docencia se desarrolla con obra real. Por otra parte, se considera oportuno restar una banda horaria en el primer semestre a la asignatura de “Proyectos”, debido a que tenía un exceso de horas de docencia.

La nueva parrilla optimiza el uso de los espacios de la facultad, el nuevo horario supone una mejora ya que, entre otras cosas, evita solapamientos, mejora la capacidad de ofrecer optativas del centro y aumenta la eficiencia del trabajo. Por tanto, la Comisión Académica decide aprobar por unanimidad la Parrilla de horarios del curso académico 2015-16, y así informará a la Junta de Facultad.

- Los puntos en el Orden del Día en la reunión del 18 de marzo de 2015 fueron los siguientes:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Informe del Vicedecano.
 3. Planificación Docente de los Trabajos Fin de Grado en Bellas Artes, Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
 4. Programación docente 2015-2016: renovación de contratos, convocatoria de plazas de profesores asociados, propuestas de eméritos.
 5. Petición de nuevas plazas docentes.
 6. Informe sobre Seguimiento Docente.
 7. Ruegos y preguntas

Se propone la oferta de plazas para el curso 2015-16 para aprobar en la próxima Junta de Facultad.

Se va a estudiar la posibilidad de impartir junto con la Facultad de Informática de la UCM un nuevo Grado sobre desarrollo de videojuegos. A su vez, el Rectorado ha propuesto impartir clases en inglés, que contarán con un mayor número de créditos.

En relación con la planificación de los Trabajos Fin de Grado, la Comisión acuerda crear un nuevo grupo situado en el primer cuatrimestre, especialmente indicado para estudiantes que desean examinarse en la convocatoria de febrero.

La Comisión acuerda, como política general de contratación del centro, consolidar las plazas conseguidas en el curso anterior que no están consolidadas que y se podrían perder si no se renovaran desde el rectorado. Se aprueba unánimemente presentar a Junta de Facultad la renovación de los contratos presentados.

- En la reunión del 30 de abril de 2015 se trataron los siguientes puntos:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Propuesta de modificación de asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural.
 3. Propuesta de modificación de una asignatura del Master en Educación artística en Instituciones Sociales y Culturales.
 4. Informe sobre la Convocatoria de Plazas de Profesor Ayudante Doctor.
 5. Aprobación del Calendario Académico para el Curso 2015-2016
 6. Ruegos y preguntas.

En relación con el Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural, la Comisión aprueba una nueva asignatura de restauración en papel y otra de restauración de textiles. Además se está negociando un acuerdo con el IPC y otro con la Facultad de Historia para aumentar la oferta de optativas del dicho grado.

Por otro lado, el Rectorado ha concedido nuevas plazas de docentes ayudantes doctores, de nueva dotación y de reconversión en el Departamento de Diseño. El Departamento de Dibujo II y el Departamento de Escultura comentan la situación de precariedad en la que se encuentran por la necesidad de profesorado y desean que se tenga en cuenta por la Comisión en futuras concesiones de plazas.

- Los puntos en el Orden del Día en la reunión del 22 de mayo de 2015 fueron los siguientes:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Planificación del TFG y elección de tutores.
 3. Propuesta de Guías Docentes para Grados Másteres.
 4. Propuesta de Política de Calidad del Centro.
 5. Propuesta de Competencias: Coordinador del curso, de materia y de asignatura.
 6. Recomendaciones a efectos de la Acreditación de los Títulos de la Facultad.
 7. Información sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.
 8. Ruegos y preguntas.

Se aprueba la creación de un nuevo grupo de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los estudiantes del Grado en Bellas Artes que deseen presentar su Trabajo en el mes de febrero a cargo de 3 profesores de los departamentos de Dibujo, Pintura y Escultura.

La Comisión aprueba por unanimidad el protocolo para reformar las Guías Docentes en aras de unificar apartados y hacerlas más operativas.

Así mismo, se aprueba por unanimidad el reglamento sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.

- En la última reunión del curso 2014-15, que tuvo lugar el 29 de junio, el Orden del Día fue:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Aprobación de la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones.
 3. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño.
 4. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura del Máster en Diseño.
 5. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad del curso 2013-14 de las siguientes titulaciones: Grado en Bellas Artes, Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, Máster en Diseño, Máster en Educación en Instituciones Sociales y Culturales.
 6. Informe sobre el Seguimiento Docente del curso 2014-15.
 7. Novedades en la modificación de la memoria de verificación del Grado en Diseño.
 8. Ruegos y preguntas.

La Comisión Académica propone que en próximos cursos se entreguen los horarios definitivos por los departamentos antes, ya que para este curso se ha dilatado durante un tiempo excesivo. Por otro lado, para el curso que viene se tendrá en cuenta el documento de distribución docente de los departamentos.

Se aprueba la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones y el Informe de Seguimiento Docente del curso 2014-15, ambos con el voto en contra del Representante de los Estudiantes.

Se aprueban los cambios de denominación de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño y una asignatura del Máster en Diseño.

Se ha detenido el cauce acordado en Junta de Facultad para la modificación del Grado en Diseño (que pasa de admitir 60 a admitir 90 estudiantes) debido a dificultades técnicas en su tramitación en relación con la aplicación informática en la que deben introducirse los datos. De todo ello se debe informar a la Junta de Facultad.

Reuniones de la Comisión del Máster

La Comisión del Máster, aprobada por Junta de Facultad en su reunión del 14 de marzo de 2011 y constituida en la reunión celebrada el 6 de octubre de 2011, ha celebrado un total de tres reuniones en el curso académico 2014-15. Los temas más importantes tratados en las mismas han sido las modificaciones de las guías docentes y diferentes aspectos relativos al TFM adjudicación de tutores, configuración de tribunales, sistema de revisión de calificaciones, etc.

Las actas de la Comisión de Coordinación donde se registran los puntos tratados, los acuerdos adoptados y, en su caso, el debate suscitado, así como el registro de los asistentes, son archivadas y conservadas por la Secretaria de la Comisión y una copia de ellas se entrega en el Decanato. Es preciso señalar, que las actas se redactan de forma inmediata a cada reunión y son aprobadas seguidamente por los miembros de la misma o en la reunión siguiente, dependiendo de los temas tratados. A continuación se detallan las fechas de las reuniones y los puntos del orden del día tratados.

- **23 de octubre de 2014**

Orden del día:

1. Propuesta de cambio de coordinador de módulo.
2. Nombramiento del tribunal de impugnación.
3. TFM: sistema para la adjudicación de tutores.
4. Ruegos y preguntas

- **30 de junio de 2015**

Orden del día:

1. Informe sobre la memoria de calidad 2013-14
2. Modificación de guías docentes
3. Distribución de profesores por tribunales TFM
4. Propuesta para la calificación de los TFM en la convocatoria de setiembre
5. Propuesta de sistema de revisión de la calificación del TFM de setiembre
6. Ruegos y preguntas

- **10 de julio de 2015**

Orden del día:

1. Proceso de admisión curso 2015-16.
2. Notificación de las calificaciones del TFM a los alumnos.
3. Ruegos y preguntas.

Reuniones con los alumnos

Durante el curso evaluado se han mantenido varias reuniones con los alumnos para valorar el desarrollo del curso. El carácter de estas reuniones fue principalmente de seguimiento académico.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación	Segundo curso de implantación/ acreditación	Tercer curso implantación/ acreditación	Cuarto curso implantación/ acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30		
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	24	26		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	80%	86,67%		
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	98,33 %	98,24%		
ICM-5 Tasa Abandono del grado	NO PROCEDE	NO PROCEDE		

ICM-6 Tasa de Abandono del máster	0	0%		
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100%	-----		
ICM-8 Tasa Graduación	NO PROCEDE	NO PROCEDE		
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	30%	28,57%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	30%	28,57%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%		
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	10	-----		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,33	9		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	3,11/5	3,12/5		

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

El número de plazas ofertadas (30) coincide con el señalado en la “Memoria Verifica”, siguiendo con la ratio recomendada por las normas del EEES. Esta oferta se ajusta al tamaño y a la capacidad de ocupación de los talleres, laboratorios, aulas y otros espacios de la Facultad de Bellas Artes, dotados de equipamientos altamente especializados. Este número de plazas ofertadas no se ha modificado respecto al del curso anterior.

ICM2. Matrícula de nuevo ingreso

Las matrículas de nuevo ingreso en el curso académico 2014-15 fueron 26, superándose en dos, el número de alumnos respecto al cómputo del curso anterior. La Admisión en los diferentes periodos de preinscripción fue superior al número de plazas ofertadas, en previsión del porcentaje de caída de matrícula pero, a pesar de ello, no se ha cubierto el total de plazas ofertadas de nuevo ingreso. Estas plazas han quedado cubiertas por alumnos que realizan el máster en dos cursos académicos.

ICM-3. Porcentaje de cobertura

La tasa de cobertura ha sido del 86,67 %, un 6,76 % superior a la del curso anterior. El resultado obtenido muestra que el número de plazas cubiertas es inferior al número de plazas ofertadas, discrepancia que podríamos atribuir a cuestiones ajenas al ámbito académico, como podrían ser temas personales, subida de tasas, ausencia de becas, exceso en el número de másteres solicitados por el alumno (5), etc. Este resultado se obtiene a pesar de que la demanda de estos estudios está muy por encima de las plazas ofertadas, con un 446,66 %. Si

comparamos esta cifra con la del curso anterior (464 %) podemos ver que es ligeramente inferior, pero insignificante dentro de los parámetros en los que estamos trabajando.

ICM-4. Tasa Rendimiento del título

La tasa de rendimiento que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados es de 98,24 %, cifra muy próxima al 100% y muy similar a la del curso anterior (98,33 %). Esta cifra nos muestra que la planificación de los estudios ha sido la correcta, resultando asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses.

La pequeña diferencia de créditos que se muestra entre los matriculados y los superados se debe a que 2 alumnos del máster que dejaron pendiente la defensa del TFM para las convocatorias del curso siguiente (a pesar de haberlo matriculado en el curso 2014-15) y 1 alumno que no superó la misma, quedando, igualmente, para las siguientes convocatorias.

ICM-5. Tasa de Abandono del grado

No procede

ICM-6. Tasa de Abandono del máster

La tasa de abandono del máster es 0, resultado muy positivo, pues nos indica la inexistencia de estudiantes que han abandonado los estudios una vez matriculados. Esta cifra coincide con la del curso anterior, hecho que refuerza el correcto funcionamiento del máster.

ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados

No procede

ICM-8. Tasa Graduación

No procede

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente

La tasa de participación en el programa Docentia es del 28,57% sobre el total de la plantilla del profesorado, cifra que consideramos baja dada la importancia que debemos prestar a este programa de evaluación. Si comparamos esta cifra con la del curso anterior (30 %) vemos que es ligeramente inferior. La diferencia puede deberse a que el número de profesores en el máster ha disminuido y, por lo tanto, la falta de una sola evaluación resulta más evidente ante el cómputo general del conjunto del profesorado. Es preciso conseguir una mayor colaboración por parte de los profesores trasmitiéndoles la extraordinaria importancia que tiene el responder a estas encuestas como medio de control de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los mecanismos facilitados por la UCM para realizar estas valoraciones aún deben mejorar dado que la evaluación, como ya se ha apuntado anteriormente, tiene carácter voluntario y el procedimiento de encuestas no garantiza una participación significativa de los agentes implicados. La baja participación en el programa Docentia puede estar motivada por el exceso de documentos, cuestionarios, etc. que se solicita a los profesores y que, en un determinado momento, pueden llegar a sobrepasar la carga administrativa que tienen. También podemos atribuir la baja participación a la escasa repercusión que tienen estas encuestas a nivel docente (carga lectiva, reconocimiento en caso positivo o la toma de determinadas medidas, en caso de ser negativa). Se consideran meros cuestionarios para cálculos porcentuales o estadísticos, sin otro tipo de aplicación.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente

La tasa de evaluaciones en el programa Docentia (28,57%) ha sido igual al de participación (28,57%), lo que indica que todos los profesores que han solicitado ser evaluados han obtenido dicha evaluación. También nos indica que el grupo de alumnos que ha evaluado a los profesores que lo han solicitado ha estado debidamente informado, pues ha superado el mínimo requerido.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado

La tasa de evaluaciones positivas del profesorado en el programa Docentia ha sido del 100%, es decir, todos los profesores que se han presentado a dicha evaluación han obtenido una calificación notable. La tasa no se ha modificado respecto a la del curso anterior, también un 100% de evaluaciones positivas. Este resultado nos indica la excelente calidad de la enseñanza dentro de nuestros estudios.

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título

El curso académico 2014-15 carecer de encuestas de satisfacción de este sector.

Dada la importancia de estas nos encontramos con la necesidad de potenciar la participación, haciendo un seguimiento de los alumnos en el periodo correspondiente.

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título

La tasa de satisfacción del profesorado con el título es de un 9 (con una desviación del 1,1). Este dato se extrae a partir del ítem 14 “Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta titulación” del cuestionario de satisfacción del profesorado y se ha obtenido a partir de un dato de participación del 71,43% de profesorado. Este índice de satisfacción del profesorado es superior al curso anterior, con un incremento del 0,67 % en la baremación. Esta evaluación la consideramos altamente positiva, tanto por su puntuación como por la mejora respecto al curso anterior.

Es importante mencionar también los resultados obtenidos en el resto de apartados, como es la adecuación académica del profesorado en relación a las asignaturas que imparte, con una puntuación de 9,80, con desviación de 0,40 o el uso del campus virtual, con 9,80 puntos igualmente. En ambos casos, apreciamos un aumento significativo respecto al curso anterior, cuyas puntuaciones fueron de 8,83 y 8,75 respectivamente. Así mismo, las metodologías docentes seguidas han obtenido una puntuación de 9, con un aumento de 1 puntos respecto al curso pasado.

Podemos decir que la puntuación de todos los ítems se sitúa entre 7,4 y 9,80 sobre 10, con desviación media de 0,7.

Según hemos indicado anteriormente, la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción ha sido de un 71,43 %. Este dato, si lo comparamos con el curso anterior, vemos que se ha incrementado en un 11,43 %. A pesar de ser un resultado muy bueno, no ha llegado al 100 % como sería lo ideal y las razones apuntan a que hay un pensamiento entre el colectivo de que sirven de poco las encuestas, dado que no solucionan problemas ya enunciados de manera reiterativa en otras titulaciones o la falta de información precisa sobre la finalidad de este cuestionario.

La satisfacción del profesorado puede ser debida a un ajuste en la plantilla, con perfiles más adecuados a las asignaturas que imparten, aunque, en este criterio, debemos incidir en futuras propuestas, pues es el ítem con menor puntuación, un 7,40 (“ítem 3: se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia”). Este problema está fuera de las competencias de coordinación, pues depende de los Departamento y éstos, a su vez, de la Normativa establecida desde el rectorado.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro

El número de personal del PAS que ha participado en las encuestas de satisfacción es más bajo que el curso anterior, un total de 8 frente a los 10 del año anterior.

La satisfacción del PAS del Centro con el trabajo desempeñado, según la encuesta de satisfacción, es de un 3,12 sobre 5, con una desviación de 0,78 puntos. El resultado de las encuestas nos muestra que el personal de administración y servicios conoce sus funciones y responsabilidades (3,5) con una comunicación correcta con gerencia (3,25), profesores (3,37), compañeros (3,62) y alumnos (3,87). Sin embargo, valora negativamente las posibilidades de formación continua relacionadas con su puesto de trabajo (2,25), así como las oportunidades que ofrece la universidad para el desarrollo de su carrera profesional (2,12).

Análisis de los datos generales para la información externa de la Titulación

1. Difusión del programa formativo

A través de la página web del máster el estudiante tiene acceso tanto a una descripción detallada del título como a los objetivos y competencias a alcanzar. También puede consultarse el plan de estudios, con un acceso a todas las guías docentes de las asignaturas, lo que permiten al estudiante que solicita estos estudios analizar el contenido de las mismas y tener una visión global y específica del master.

Por su parte, el rectorado de la UCM, a través de su Departamento de Estudios e Imagen Corporativa, ha elaborado un díptico informativo donde consta la descripción del título y el plan de estudios detallado: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/409.pdf>

Este díptico se reparte en todos los actos en los que la UCM participa para dar a conocer los estudios que oferta, por ejemplo en AULA.

2. Ingreso de estudiantes, planes de acogida o tutela

Los planes de acogida del alumno recogen las siguientes actuaciones:

- Correo de Bienvenida desde la Coordinación de Máster concretando la fecha de inicio del curso y del acto de inauguración del Máster.
- Acto inaugural del Máster donde se realizará la presentación del máster, describiéndose tanto los aspectos académicos del mismo, como las normas relativas a la asistencia, los recursos materiales y humanos disponibles y los horarios. Igualmente se les presenta el plan de estudios, los mecanismos de trabajo, la gestión de las prácticas y las líneas fundamentales del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Además de esta charla informativa, se acompañará a los alumnos a visitar las instalaciones del centro. El centro cuenta con una Delegación de Alumnos que servirá de enlace entre los estudiantes y la Comisión Académica. Se informará a los asistentes a la jornada de acogida de la existencia de dicha delegación.
- Charlas de orientación e información sobre el campus virtual de la UCM, para que los estudiantes puedan, sin dificultad, acceder a las herramientas de las asignaturas virtualizadas, así como al Seminario de Coordinación del *Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural*. Se trata de una herramienta de base que servirá tanto para plantear cualquier duda o cuestión a la Dirección como para conocer toda la actividad (jornadas, seminarios, conferencias, etc.), a desarrollar a través de la coordinación y/o a propuesta de cada asignatura, pero de interés para el conjunto de las materias.

3. Orientación formativa a los estudiantes

La orientación formativa del estudiante tiene lugar el día de la presentación de los estudios y de forma continuada a través de las tutorías, tanto con los profesores como con la coordinación.

4. Orientación sobre salidas profesionales

Para la orientación sobre salidas profesionales se ha aprovechado la participación en el máster de profesionales externos que trabajan en distintos ámbitos de la conservación: departamentos de conservación en museos estatales, galerías de arte, Centros de Investigación o Institutos de Conservación –Restauración (tanto a nivel nacional como Autonómico), directores de planes nacionales de conservación, etc. Igualmente, las visitas a empresas han supuesto una fuente de información directa para los alumnos sobre estas posibles salidas profesionales.

5. Recursos e infraestructuras

La Facultad de Bellas Artes pone a disposición de los alumnos las infraestructuras necesarias para el correcto desarrollo de los estudios. La Biblioteca da acceso especial a estos alumnos para el préstamo de libros.

6. Información general sobre la matrícula

La página web del máster tiene un acceso directo a la información general sobre matriculación, ayudas y becas.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El 14 de marzo de 2011, la Junta de Facultad aprobó la Comisión de Coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, que quedó constituida con fecha de 6 de octubre de 2011. Esta comisión actuó como tal hasta el 30 de septiembre de 2014, cuando se debe cambiar alguno de sus miembros por modificaciones en la plantilla docente para el curso 2014-15 (se detalla al final de este apartado).

La coordinación docente de la titulación del máster sigue una estructura horizontal que se inicia a partir de los coordinadores de los módulos, que son los encargados de reunir cualquier información referente a las asignaturas con el fin de homogeneizar los contenidos y el desarrollo de éstas. La información e incidencias recabadas se transmiten directamente a la coordinación del Máster. Dado el escaso número de docentes que forman parte de la plantilla del máster, un total de 8, la coordinación entre profesores-coordinadores de módulo y coordinador de máster se realiza de manera continuada a lo largo del curso.

Según sea la naturaleza y características de esta información, el Coordinador del Máster convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Todas las decisiones adoptadas se someten a la aprobación de la Comisión Académica, la cual se encarga de organizar y estructurar los planes de estudio que se desarrollan en el centro, así como los horarios correspondientes y todo aquello que tenga que ver con aspectos académicos y docentes. Es también función de la citada comisión detectar y corregir las incidencias que se pudieran dar en dicho ámbito, estableciendo los mecanismos de mejora que se consideren oportunos. La Comisión Académica se reúne periódicamente con el fin de analizar los distintos datos relativos a todas las titulaciones impartidas por el centro y elevar a la Junta de Facultad propuestas enfocadas a mejorar su funcionamiento.

Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva el secretario de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato (la relación de las reuniones efectuadas figura en el punto 1.3, correspondiente a la “Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas”).

Tanto en la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes como en la Comisión Académica o la de Coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, están representados todos los estamentos del centro: profesores, estudiantes y PAS. Además, la Comisión de Calidad cuenta con referentes externos.

Los miembros que forman parte de la Comisión del Máster son:

Coordinadora de la titulación (y suplente)

Titular: Marta Plaza Beltrán

Suplente: Sonia Santos Gómez

Responsables de los módulos (y suplentes)

Módulo: Metodología y Gestión del Patrimonio

Titular: Sonia Santos Gómez

Suplente: Pilar Montero Vilar

Módulo Aplicado.

Titular: Jorge Rivas López

Suplente: Teresa Gil Muñoz

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Livia Vidal Cabeza

Suplente: Antonio Ruiz Esquitino

Un representante electo del PAS:

Titular: Beatriz González López-Plaza

Suplentes: Carlos Romero Barruete

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes: Jorge Rivas López.

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

El objetivo de esta Comisión es la Coordinación, seguimiento y atención a las tareas y gestiones que permitan el desarrollo eficaz de los estudios de la titulación.

Funciones y competencias:

10. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
11. Difusión del programa formativo de la titulación.
12. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
13. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
14. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
15. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
16. Armonizar y coordinar la planificación docente del master, de acuerdo con la planificación general del Centro.
17. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
18. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del master.

Debemos señalar que la implantación todas las titulaciones en la Facultad de Bellas Artes y el desarrollo de su correspondiente SGIC, ha introducido una carga de trabajo considerable a los diferentes responsables involucrados en él, principalmente a los coordinadores que carece de ningún tipo de apoyo administrativo para su gestión.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En la siguiente tabla se incluyen las características del profesorado que ha impartido clase en el máster durante el curso 2014-15

CATEGORÍA DEL PROFESORADO	NÚMERO
Titular de Universidad	2
Titular interino	1
Prof. Contratado Doctor	2
Prof. Ayudante Doctor	2
Prof. Asociado	1
Total personal académico	8

Número de doctores: 7

El 87,5 % del profesorado del máster son Doctores y el docente “no doctor” es un profesional externo altamente cualificado con elevada experiencia profesional en el ámbito de los estudios de esta titulación. Todo ello incide muy positivamente en la calidad de la docencia.

Este cambio en la plantilla respecto a la del año anterior, no ha repercutido en la calidad de la docencia, según queda demostrado en las encuestas. La formación académica de todos ellos está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte, así lo confirma la media del 9,80 sobre 10 que respondió a la pregunta de la encuesta de satisfacción del profesorado. Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento Verifica de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia de las materias del Máster.

Del total del profesorado, el 90% tiene más de 15 años de experiencia en la docencia en el ámbito de la conservación y restauración o de las ciencias aplicadas al Patrimonio. Además, todos los profesores tienen una actividad investigadora superior a 15 años y aproximadamente un 75% de ellos cuentan con más de 15 años de experiencia en el campo de la investigación. A este valor hay que añadir los 6 tramos de investigación (sexsenios) con los que cuenta el equipo docente.

La participación de los profesores del máster en el programa Docencia ha sido de un 28,57%, alcanzando el 100% de evaluaciones positivas. A pesar de estos resultados, es necesario elevar el número de profesores que participen en este programa y es uno de los objetivos planteados desde la coordinación de la titulación. La bajada respecto al curso anterior en un 1,43 % se debe principalmente al descenso del número de profesores, cómputo que es directamente proporcional a este descenso porcentual.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El máster objeto de evaluación posee, dentro de su programación docente, 12 ECTS de prácticas externas curriculares.

Durante el curso 2014-15 se ha reforzado el compromiso de colaboración con muchas de las instituciones receptoras de alumnos en prácticas, incrementando el número de plazas que ofertan para nuestra titulación. Igualmente, se ha establecido un cronograma para que estas prácticas se puedan desarrollar de acuerdo a un orden sin que afecte de manera negativa a la marcha del programa interno de trabajo. La consecución en la recepción de alumnos también ha seguido una secuencia lógica de modo que el trabajo realizado dentro de cada centro pudiera ser continuado por el alumno siguiente, llegando en algunos casos, a estar simultaneando prácticas alumnos de diferentes turnos con objeto de que el trabajo desarrollado por ellos no tuviera discontinuidades. También se ha pedido desde alguna de las instituciones, que los alumnos terminaran el trabajo que estaban desarrollando, de modo que el periodo inicial de prácticas establecido en 300 horas se ha ampliado, siempre a petición del alumno y el centro.

A pesar de los avances realizados respecto al curso anterior en lo que respecta al número de convenios, el proceso de ubicación de alumnos ha resultado complejo y laborioso debido principalmente al elevado número de alumnos para realizar prácticas y el escaso número de plazas disponibles en cada institución. También ha sido un inconveniente añadido el que en las instituciones exista poco personal para tutorizar a los alumnos.

A continuación se detallan las instituciones receptoras de alumnos y el número de plazas en prácticas que han ocupado nuestros estudiantes:

- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (4 alumnos en dos turnos)
- Museo Arqueológico Nacional (4 alumnos en dos turnos)
- Museo ABC (2 alumnos en dos turnos)
- Museo del Ferrocarril (1 alumno)
- Real Casa de la Moneda y Timbre (1 alumno)
- Museo Nacional de Artes Decorativas (8 alumnos en dos turnos)
- Museo del Greco de Toledo (1 alumno)
- Biblioteca Nacional (1 alumno)
- Fundación Capa (1 alumno)
- GVAM - Guías Interactivas S. L. (1 alumno)

El **proceso de selección** para la adjudicación de las plazas ofertadas por las diferentes instituciones ha consistido en:

1. Exposición del nº de plazas disponibles en cada centro y la actividad a desarrollar.
2. Solicitud, por parte de los alumnos, de tres centros por orden de preferencia.
3. Envío de los datos a las instituciones y selección de los alumnos mediante CV y, en algunos casos, con entrevista personal.
4. Firma de la “Ficha de prácticas” del alumno, como compromiso con la institución receptora y la UCM.

Para el correcto seguimiento de los alumnos, desde la coordinación, se ha elaborado una “ficha del alumno” que contempla los datos del estudiante, la actividad a realizar en el centro de prácticas, el periodo de las mismas y su duración. Este documento deberá estar firmado por las tres partes implicadas: tutor del máster, tutor externo (del centro de prácticas) y el alumno. En algunos casos, el propio coordinador del máster, ha sido la persona encargada de presentar a los alumnos el primer día de su incorporación a las prácticas.

La evaluación de las prácticas se realiza en base a la memoria presentada por el alumno y un informe individualizado emitido por la institución. En dicho informe, elaborado desde la coordinación del máster, se recogen los siguientes aspectos: capacidad técnica, administración de los trabajos, capacidad de aprendizaje, habilidades de comunicación, sentido de la responsabilidad, creatividad e iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad, relación en el entorno laboral y el trabajo en equipo.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Existen dos programas que garantizan la movilidad de los estudiantes asumidos por la Facultad de Bellas Artes: SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y ERASMUS, en el europeo. Además, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid se encarga de gestionar de manera directa intercambios con otros ámbitos geográficos. La UCM tiene suscritos más de 150 convenios con universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración.

A pesar de estos programas, los alumnos del máster no han participado en ninguno de ellos. El hecho de que estos estudios se concentren en un curso académico hace que los alumnos se centren en las asignaturas curriculares.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

a) Satisfacción de los estudiantes

El problema de la baja participación del alumnado del curso pasado (4,16 %) no ha podido ser subsanada en este curso, como queda reflejado en la gravísima situación actual al carecer de encuestas de satisfacción de este sector para el curso académico 2014-15.

El motivo al que se puede achacar este problema es la variedad de encuestas que debe rellenar el estudiante y la extensión de las mismas, que muchas veces al ser excesivamente largas no las cumplimentan. Al mismo tiempo queda patente el poco interés que muestran los alumnos a pesar de haber sido informados de las fechas de apertura del periodo para la realización de las mismas. Igualmente, al tratarse de encuestas vía “on line”, el alumno no las

complimenta en el momento y se demora el hacerlo hasta pasar la fecha. El periodo para la cumplimentación de la encuesta de satisfacción es un momento en el que los estudiantes se encuentran inmersos en entregas, exámenes, defensas de trabajos y no muestran ningún interés por ellas.

A pesar de no quedar constancia escrita de la satisfacción de los estudiantes, se tiene la certeza de que es muy positiva a tenor de los resultados académicos, la valoración excelente que hacen de las prácticas externas y la calidad de los trabajos Fin de Máster defendidos.

b) Satisfacción del profesorado

De los datos obtenidos en las encuestas podemos constatar que la valoración general del máster por parte del profesorado ha sido muy positiva, situándose más de la mitad de los ítems con una puntuación superior al 8 y ninguno de los ítems con calificación negativa, siendo el valor mínimo de 7,4 puntos y el máximo de 9,8 puntos. Esta media supera a lo conseguido en el curso anterior, a pesar de haber sido también muy positiva.

El número de profesores que ha realizado la encuesta ha sido de 5 sobre un total de 8, lo que supone un 71,43 %, aumento respecto al curso anterior que fue del 60%. Esta mayor participación puede estar en relación con el incremento de satisfacción por parte del profesorado con el título (satisfacción que lleva consigo una mayor participación en cualquier trabajo extra solicitado, como son las encuestas) o con una mayor concienciación de la importancia que tienen de cara a una futura Acreditación del Título.

Destacan los ítems con puntuación de 9 o superior como el relativo a la formación académica del profesorado relacionada con las asignaturas que imparte (9,8), las metodologías docentes utilizadas (9), la utilidad del campus virtual para la actividad docente (9,8) y el grado de implicación de los alumnos (9,20). En todos ellos el aumento respecto a la puntuación obtenida el curso anterior es de un punto, algo muy significativo al estar directamente vinculado con la docencia del profesorado y el trabajo de los alumnos.

Con una valoración notable (superior a 8 puntos), tenemos la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (8,4), la colaboración del PAS (8,6), los mecanismos de coordinación (8,8), apoyo del centro en las tareas de gestión (8,2), la organización de horarios (8,4), los fondos bibliográficos para el estudio (8,4). De todas ellas destacamos, respecto al curso anterior, el aumento significativo en la valoración vinculada con la gestión: mecanismos de coordinación (aumento de 1,67 puntos), en el apoyo del centro a las tareas docentes (aumento de 1,87 puntos), distribución entre clases teóricas y prácticas (aumento de 0,6 puntos) y en la organización de horarios (aumento de 1,57 puntos).

Aquí es importante mencionar la coordinación entre el Centro en sus labores docentes-administrativas (organización de horarios, aulas, apoyo logístico, etc.) y el equipo de coordinación del máster.

Mientras que con un aumento menos destacable tenemos la distribución entre clase teórica y prácticas (aumento de 0,6 puntos), la colaboración del PAS (0,27 puntos). Con una disminución respecto al curso anterior están los fondos bibliográficos, que ha sufrido una pequeña caída, pero insignificante (- 0,4 puntos).

Por último, tenemos 3 puntuaciones inferiores a 8, pero notables (entre 7,4 y 7,8) que debemos considerar: el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (7,6), las instalaciones y recursos para la docencia (7,8), la asignación docente asociada a la formación del profesorado (7,4). Dentro de este último grupo con valoración inferior a 8, con incremento en la puntuación de 0,97 respecto al curso pasado únicamente tenemos la mejora de

instalaciones y recursos para la docencia. Con disminución en la valoración está el uso de las tutorías por parte del alumno (con una caída de 0,23 puntos) y la asignación docente, con 0,6 puntos menos que el curso anterior.

En conclusión, las encuestas nos indican que el grado de satisfacción del profesorado con la actividad docente desarrollada en estos estudios es muy positiva, obteniendo una calificación media en este apartado de 9, superior al curso anterior que fue de 8,33 puntos. Este aumento en la satisfacción se debe a un cambio en la plantilla con profesorado de perfil más adecuado a los contenidos del máster, a un asentamiento del máster en su segundo año de impartición y a una metodología docente más dinámica y activa con participación de profesionales externos y profesores honoríficos.

c) Satisfacción del PAS

Respecto al personal de administración y servicios (PAS), la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta en el curso 2014/15 es de un 3,05 sobre 5, valor que no difiere mucho del grado de satisfacción del curso anterior (3,03). Como aspectos positivos (puntuación superior o igual a 3,5) destacan el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, aunque ha sufrido un ligero descenso, la comunicación con el resto de unidades del Centro, con el equipo decanal, con los compañeros y con los estudiantes y la actividad laboral que realizan; como aspectos más negativos (puntuación inferior o igual a 2,5) señalan la falta de formación continua y de oportunidades para desarrollar la carrera profesional, la falta de personas que puedan realizar sustituciones y las deficiencias en materia de seguridad, aunque en este caso se ha experimentado una mejoría con respecto al curso anterior.

Como valoración global es importante abordar una campaña de incentivación de la participación en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción del colectivo del personal de administración y servicios, lo que permitiría un mayor conocimiento del grado real de satisfacción y la adopción de las consecuentes medidas de mejora. Con respecto a estas medidas, se debe continuar con aquellas que han impulsado la mejoría de aquellos aspectos que hayan experimentado un aumento en relación con el valor del curso pasado a la vez que se abordan nuevas medidas que mejoren los aspectos deficitarios, incluyendo aquellas que impliquen a agentes externos a la Facultad, a los que se debe instar a participar activamente en la mejora de las condiciones de trabajo.

d) Evaluador externo

Existe un evaluador externo, Esther de Frutos (Jefa de Servicio de Actividades Educativas del Museo Nacional del Prado), que forma parte de la Comisión de Calidad y por lo tanto participa directamente en las decisiones que se toman en dicha Comisión.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Conocemos la inserción laboral de algunos de nuestros graduados por comunicación directa con ellos, mediante correo electrónico y un breve cuestionario interno. Este punto debería solventarse de manera urgente por parte del rectorado, pues las encuestas deben ser emitidas desde el rectorado con una estructura analizada previamente por sociólogos especialista en este tipo de estadísticas.

De acuerdo al cuestionario realizado, el 25 % de los alumnos están trabajando (con contrato temporal) en campos vinculados con los estudios del máster: difusión del patrimonio, educación artística, restauración, bellas artes y conservación. También debemos destacar el porcentaje de egresados que han optado por la preparación de oposiciones de Conservador (un 15 %) o el seguimiento en estudios de doctorado (10%).

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Comisión de Calidad recibe las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo de los estudios deseen realizar (profesorado, PAS y alumnado), tanto a título individual o colectivo. En la tramitación de los procedimientos se siguen todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. La Comisión de Calidad actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

El procedimiento para efectuar alguna reclamación, se formula por escrito, incluyendo los datos personales y se presenta en el registro propio de la Comisión de Calidad. Esta Comisión promueve la oportuna investigación y da conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. Una vez concluidas sus actuaciones, notifica su resolución a los interesados y la comunica al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considera convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Igualmente, se ha incluido en la página de la Facultad, un enlace al buzón de quejas y sugerencias. Este enlace está también visible desde la página web del máster. <http://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

En el curso 2014/15 no se recibió ninguna sugerencia o queja a través de este sistema relativo al máster objeto de evaluación. Los estudiantes que lo han precisado se han dirigido directamente a la coordinadora a través de su correo, por teléfono o bien presencialmente para solventar los pequeños problemas que ha surgido a lo largo del curso pero que en ningún caso ha supuesto el elevar una queja oficial a la Comisión de Calidad. Las escasas quejas que han existido durante el curso 2014/15 se referían a temas puntuales y de índole particular.

Respecto a los recursos materiales y a los servicios, el cauce utilizado por los estudiantes para notificar algún tipo de problema, es la Conserjería del centro. La tramitación se lleva a cabo a través de Gerencia, que intenta su subsanación con la mayor rapidez posible.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, con fecha 27/ 07/ 2105 emite el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2013-14 del Título. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y a los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+D.

En dicho informe se realizan las siguientes recomendaciones:

- **Criterio 1: El centro publica en su página web información sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

Aspectos a valorar:

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante: no cumple

Recomendación: Se recomienda ofrecer información sobre los ítems: curso de implantación, y todos los ítems del SGIC.

- **Criterio 2: se ha realizado el análisis cualitativo del desarrollo efectivo de la implantación y de los niveles de calidad alcanzados en el título.**

Subcriterio 3: Descripción y análisis del grado de despliegue, resultados y medidas de mejora incorporadas al título como consecuencia de la implantación de los elementos que componen el SGIC del título.

Aspectos a valorar:

1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente: cumple parcialmente.

Recomendación: Se recomienda realizar una valoración de la efectividad del sistema implantado.

Con objeto de mejorar el título de acuerdo a las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid se han realizado las siguientes acciones:

- **Criterio 1: El centro publica en su página web información sobre el título oficial objeto de seguimiento**

1. La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Con objeto de subsanar esta deficiencia se ha completado la descripción del título en la página web, incluyendo todos los ítems del SGIC que no estaban publicados: <https://www.ucm.es/masterconservacion/descripcion-del-titulo>.

En la tabla se muestran todos los apartados de esta información que no poseen pestañas independientes en el menú principal de la página web del máster.

- **Criterio 2: se ha realizado el análisis cualitativo del desarrollo efectivo de la implantación y de los niveles de calidad alcanzados en el título.**

Subcriterio 3: Descripción y análisis del grado de despliegue, resultados y medidas de mejora incorporadas al título como consecuencia de la implantación de los elementos que componen el SGIC del título.

1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

En el punto 1.2. de la presente memoria se ha realizado un análisis de la efectividad del sistemas implantado en los mecanismos de coordinación docente mediante un análisis de los mecanismos de transmisión de información a través de las diferentes Comisiones. La vía utilizada es Comisión Máster - Comisión Académica - Comisión Calidad. Además, se incluye un cuadro-resumen con las Comisiones que existen en la Facultad.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

- Para cubrir de manera efectiva todas las plazas ofertadas, se ha admitido a un número de alumnos superior al establecido en la oferta. Para ello se ha estudiado el número de alumnos que eligen en primera opción estos estudios. A pesar de la medida adoptada, no se han llegado a cubrir todas las plazas.
- Se ha informado mediante un correo electrónico, de manera reiterada, a los profesores y a los alumnos de la importancia de las encuestas que se realizan en la universidad, tanto las de satisfacción como las del programa Docentia, indicando la finalidad de las mismas y la repercusión que tienen cada una de ellas para la Calidad de la enseñanza.
- Para facilitar la participación del colectivo de estudiantes se ha fijado un día y una hora determinada para que pudieran realizar este cuestionario utilizando el aula de informática de la facultad. Con esta acción se pretendía aumentar considerablemente el porcentaje de participación en ambas evaluaciones, que solo ha sido efectivo en el caso de Docentia.
- Con objeto de analizar la inserción laboral de los graduados, se ha enviado una *Encuesta a todos los egresados*, para conocer de forma más precisa el grado de inserción y el perfil profesional en cada edición del máster.
- Se ha llevado a cabo una revisión de las guías docente con objeto de mejorar contenidos y actualizar la bibliografía específica.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Fortalezas del título

- El máster de Conservación del Patrimonio Cultural posee una elevada **demand**a (134 alumnos), dato indicativo sobre la importancia de estos estudios como complemento formativo y de especialización en los diferentes grados vinculados al ámbito de la conservación. Es importante señalar que son numerosos los estudiantes que se preinscriben en estos estudios y que provienen de Latinoamérica.
- La **coordinación docente** del máster ha sido muy satisfactoria por el sistema de comunicación continuada entre el profesorado, con exposición de problemas y sugerencias en tiempo real. Esto ha facilitado que el mecanismo de coordinación horizontal y vertical funcionara de manera fluida a lo largo de todo el curso. Este sistema ha sido posible por el reducido número de profesores que participan en el máster (8) y su dedicación contractual (75% con dedicación completa).
- Durante el curso se han realizado varias **visitas a instituciones vinculadas** con la conservación del patrimonio. Estas visitas han sido coordinadas con un mecanismo horizontal, de manera que una sola visita estaba asociada a diferentes asignaturas en las que se trataban temas relacionados con los trabajos realizados en estos centros (Museo Cartográfico, TTI, SGS, Museo Nacional de Ciencias Naturales o museo de la UCM de Veterinaria y Anatomía).
- Igualmente, se ha contado con la **colaboración de profesionales** para impartir conferencias ligadas al ámbito de la conservación (especialistas en exposiciones temporales, conservación de arte contemporáneo, sistemas de transporte y embalaje, etc.), y con 4 Profesores Honoríficos (especializados en el campo objeto de estudio) que, en muchos casos, han servido de hilo de unión entre asignaturas diferentes.
- El porcentaje de evaluaciones positivas (100%) en el **programa Docente**, del profesorado que ha participado (28,57%), ha demostrado la calidad de la docencia del máster y del personal encargado de impartirla. Estos resultados provienen de la gran experiencia docente del colectivo de profesores que participa en el máster (el 90% superior a 15 años), tanto en el ámbito de la conservación y restauración como de las ciencias aplicadas al Patrimonio. Así mismo, es destacable la larga trayectoria investigadora de muchos de ellos (el 50% superior a 15 años), avalando la calidad de estos estudios.

- La **Calidad de las prácticas externas** ha sido muy elevada, gracias a los convenios firmados con instituciones de prestigio, tanto públicas como privadas. De este modo, nuestros alumnos han podido trabajar junto a conservadores y directores de museos, colaborando directamente en las labores que ellos realizan diariamente. Además, esto les ha permitido acceder a fondos y colecciones artísticas importantes. Por otro lado, la oferta limitada de plazas por centro ha permitido que los tutores externos llevaran un seguimiento muy exhaustivo de los alumnos, lo que ha facilitado el aprendizaje y posterior evaluación. Otro aspecto que debemos señalar es que las plazas ofertadas han posibilitado que los alumnos adaptaran sus preferencias a las mismas, por lo que el grado de satisfacción entre los estudiantes ha sido muy positivo.

La evaluación de los alumnos en prácticas por los tutores externos se ha llevado a cabo mediante un documento donde constan diferentes aspectos para valorar su inserción en la empresa, desde el punto de vista académico y profesional, entre otros.

Esta calidad en las prácticas externa ha quedado reflejada en el **grado de satisfacción de los alumnos** plasmado en las memorias y en el grado de **satisfacción de los tutores externos** transmitido directamente a la coordinación del máster.

- Vinculado al máster y a las prácticas, se ha desarrollado un **Proyecto de Innovación Educativa** (PIMCD Nº 277/ 2014) titulado: «*Las prácticas externas de los alumnos de la Facultad de Bellas Artes: diseño y divulgación de contenidos, cuestionarios y evaluaciones*». En este proyecto se ha incluido una **jornada pública informativa de prácticas**, tanto para alumnos de máster como de grado, con objeto de informar de los procedimientos y las actividades llevadas a cabo en diferentes instituciones. En estas jornadas han participado tutores externos de algunos centros donde los alumnos realizan prácticas.
- Por su parte, **el profesorado**, ha valorado muy positivamente su satisfacción con la actividad docente desarrollada (9), reflejo directo de los ítems relativos a la formación académica relacionada con las asignaturas (9,8), las metodologías docentes (9), la utilidad del campus virtual (9,8) y el grado de implicación de los alumno (9,2). Esta conjunción de factores ha permitido que estos estudios se hayan desarrollado de manera muy satisfactoria.
- El **personal de administración y servicios**, en una escala del 1 al 5, se encuentra satisfecho con su actividad laboral (3,5) que queda reflejado en el grado de comunicación con todos los estamentos de la Facultad. Su labor facilita el desarrollo de las clases y todas las actividades programadas en torno a las mismas (recepción de conferenciantes invitados, infraestructuras específicas, etc.)
- La **página web del máster**, en continua actualización, permite a todo el público acceder a la información vinculada con estos estudios, tanto a nivel académico como extracurricular, a través de las noticias que se actualizan periódicamente. De este modo, el alumno está informado de la convocatoria de becas, cursos, publicaciones, conferencias o cualquier noticia relacionada con el ámbito de estudio del máster.
- Las **tutorías** con los alumnos se han realizado a demanda de los mismos, lo que ha permitido mantener una tutorización muy accesible y dinámica.
- Un elevado número de alumnos ha continuado con los **estudios de doctorado**, tanto en nuestra Universidad como en otras Universidades del ámbito nacional.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- La participación de los profesores en las encuestas de satisfacción es aceptable (71,43%) pero debería mejorarse hasta alcanzar el 100%.
- La nula participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción es especialmente significativo, lo que repercute directamente en el sistema de Calidad del Título. La causa podemos encontrarla en la diversidad de encuestas que se solicitan a los estudiantes y la escasa información que reciben de los fines y objetivos de las mismas.
- En el programa de evaluación Docencia sólo han participado un 28,57% del profesorado del máster. Es importante concienciar a los docentes de presentarse a estas encuestas pues, a través de ellas, se pueden valorar de forma individual cada una de las asignaturas de las que constan los estudios. Igualmente, los alumnos deben tener presente la importancia de esta evaluación, pues sin su colaboración el profesor no podrá recibir el informe correspondiente (dado que se necesita un número mínimo de encuestado para ser evaluado).
- Falta un seguimiento oficial de los egresados desde el rectorado.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora

- Es necesario informar a los profesores y a los alumnos de la importancia de las encuestas que se realizan en la universidad, tanto las de satisfacción como las del programa Docencia, indicando la finalidad de las mismas y la repercusión que tienen cada una de ellas para la Calidad de la enseñanza. Se propone que, una vez abierto el periodo para realizar las mismas, se convoque a los alumnos en el aula para que las contesten y, a los profesores, que se les envíe un correo informativo con las características de cada encuesta, su finalidad, importancia y periodo de realización.
- Es necesario que desde el rectorado se realice un seguimiento de los egresados por medio de una encuesta oficial, donde consten unos parámetros previamente analizados por los sociólogos.
- Dadas las características específicas de algunas asignaturas, la evaluación relativa a la exposición de trabajos de los alumnos se recomienda llevarla a cabo de forma continuada a lo largo del curso. Esto significa que el profesor califica al alumno durante el debate propuesto en cada tema tratado, ya sea de manera individual o colectiva.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Indicadores de resultado	Escasa participación de profesores y alumnos en el programa docencia (1) y en las encuestas de satisfacción del máster(2)	1.Falta de interés 2. Falta de información	Potenciar las vías de Información 1 y 2	Rectorado UCM Facultad de Bellas Artes Coordinación del Máster	1.Inicio del curso 2. Periodo fijado por el rectorado	En proceso para el curso 2015-16
Sistemas para la mejora de la calidad del título			Diseño de un cuestionario para egresados para realizar el seguimiento de los mismos a nivel profesional	Rectorado UCM	Octubre-diciembre 2016	
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento						
Modificación del plan de estudios	-----	-----	-----	-----	-----	-----

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016